



SEFOTUR
Secretaría de Fomento Turístico
2017 - 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO
SFT-L1-2017

EVENTO ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFT-L1-2017 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS

Merida, Yucatán, a 12 de Abril de 2017. 12:00 horas.

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	CP. Carlos H. Salazar H.	SECOGTY	
2	LE. Raül A. Paz Noriega	SEFOTUR - Yucatan	
3	Lic. Daniel I. Molina Rizo	SEFOTUR - Yucatan	
4	CP. SONIA M. ZAPATA PAULINA	SEFOTUR - YUCATAN	
5	Lic. Dolores Rodríguez Sierra	GUARDIA DE SEFORA.	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L1-2017	OBJETO DE LA LICITACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SFT-L1-2017 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS PARA CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
-----------------------------------	--

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 12:00 horas, del día 12 de Abril de 2017, en la sala de Juntas de la Secretaria de Fomento Turístico, ubicado en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19 Y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del numeral 4 de la Convocatoria de la Licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Sonia Zapata Pantoja Jefe de Departamento de Finanzas, en representación de la C.P. Silvia Leticia González Osorio, Directora de Administración y Finanzas, Servidor Público designado por esta convocante, a través del oficio número SFT/OSFT/168.1 de fecha 11 de abril de 2017, suscrito por el Lic. Saul Martin Ancona Salazar, Secretario de Fomento Turístico y por el área usuaria participa el Lic. Daniel Molina Rizo Jefe de Mercadotecnia de la Dirección de Promoción Turística y por parte de la proveeduría se encuentra presente:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
Media Mas, S.A	C. Francisco Díaz Peña

La proveeduría participante efectúa las siguientes preguntas:

CON RELACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:



1.- En relación al punto 3.2 Requisitos, 3.2.2 documentación del sobre.

A) Respecto al numeral 3.2.2.4. donde se solicita que se entregue: "Original y copia de la identificación oficial vigente del representante legal, que Incluya firma y fotografía.

1 PREGUNTA.-Nos puede precisar La Convocante, si podemos presentar copia certificada por Notario Público de la identificación oficial vigente del representante legal, que Incluya firma y fotografía?

B) En el numeral 3.2.2.13. Garantía de seriedad de la Oferta con valor del 5% del total de su propuesta económica, (ANEXO 6).

2 PREGUNTA.-Nos puede precisar La Convocante, si podemos presentar como Garantía de seriedad de nuestra Oferta: Póliza de Fianza y/o cheque certificado?

2.- Con relación al numeral 3.2.2.14 Documentos que deberán cubrir por parte de los licitantes mencionados en ANEXO 1 de la Convocatoria:

C) Inciso b) se solicita presentar un escrito en papel preferentemente identificado con membrete, nombre, denominación o razón social de la empresa en el que manifieste, que cuenta con la experiencia, capacidad técnica y administrativa suficiente, así como las instalaciones adecuadas para cubrir los servicios requeridos en este anexo técnico, acreditado mediante copias de contratos o facturas de cuando menos cinco servicios proporcionados.

3 PREGUNTA.- Se pide la aclaración a la convocante si se debe presentar las copias de facturas o contratos de cinco servicios que se hayan prestado y que sean similares a los servicios objeto de la licitación.

B) En el Inciso e) se solicita contar con oficinas en la Ciudad de México o área metropolitana con una antigüedad igual o mayor a cinco años a partir de la fecha del presente anexo técnico, por lo que deberá presentar los documentos con los que se acredite la existencia de dichas oficinas, adjuntando a su propuesta técnica copia del recibo domiciliario, contrato de arrendamiento o derecho de uso a nombre de "La empresa".

4 PREGUNTA.- Para el caso de acreditar el derecho de uso a nombre de mi representada y para cumplir con lo solicitado en las bases, se puede presentar recibos telefónicos y contratos de comodato.

5 PREGUNTA.- En el caso de contar con un representante en la Ciudad de Mérida o representante disponible para trasladarse a la Ciudad de Mérida, a fin de atender las solicitudes y reuniones que la SEFOTUR requiera, bastará con manifestarlo a través de un escrito suscrito por el representante legal de la empresa señalando el compromiso de mantener a un representante que esté dispuesto a acudir a las reuniones que convoque la SEFOTUR y en su caso, atender las solicitudes que se formulen.

C) En el Inciso g) se solicita Manejar durante los dos últimos años (2015 y 2016) una cuenta para campañas de publicidad turística por un monto de inversión mayor a 50 millones de pesos para cada año, se deberá acreditar con carta del cliente en donde se manifieste que la empresa presta servicios de publicidad para el destino y la cantidad que se ha invertido o copia del contrato celebrado por cada año o por el período 2015-2016".



6 PREGUNTA.- Para cumplir con este requisito, la carta del cliente puede ser de cualquier miembro de la industria turística, entre estos hoteles, líneas aéreas y no sólo de destino.

- D) En el Inciso i). Que la empresa cuente con solvencia económica y financiera para hacer frente a los servicios que se liciten, por lo que deberá acreditar un ingreso anual por un importe igual o superior a diez millones de pesos. Que se acreditará con la copia de la declaración anual de impuestos correspondientes al ejercicio 2015 y/o 2016.

7 PREGUNTA.- ¿Nos puede precisar La Convocante si podemos presentar copia de la declaración anual de impuestos correspondientes al ejercicio 2015 y copia de la declaración anual de impuestos de 2016 presentada en ceros?.

- E) Inciso j) Para la producción de campañas publicitarias deberán acreditar el trabajo de una campaña a nivel nacional e internacional del equipo de trabajo que se proponga,

8 PREGUNTA.- Para cumplir con este requisito, será suficiente con acompañar los ejemplos de materiales realizados por el personal propuesto, que incluya materiales audiovisuales o impresos de las campañas a nivel nacional e internacional y en el caso de audiovisuales podrán acompañarse las versiones de los materiales en DVD

3.- RESPECTO AL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO).

- F) En el punto 4. descripción de los servicios requeridos, se menciona publicidad digital para desarrollo del plan de medios.

9 PREGUNTA.- Para este proyecto se puede tratar de plataformas online para Smartphones o tabletas, que es conocida en el mercado como MOBILE, garantizando cuando menos las acciones previstas en las bases, es decir 4'790,000 impactos y 95,000 visitas.

- G) En el punto 4. descripción de los servicios requeridos, respecto a las acciones previstas en cineminutos para desarrollo del plan de medios.

10 PREGUNTA.- Podría precisar la Convocante, si las acciones previstas en cineminutos, se deben considerar las salas de exhibición de los complejos de CINEMEX.

4.- PROPUESTA ECONÓMICA.

- H) En el Anexo Técnico se establece el apartado "Presupuesto de los Servicios" y se menciona que en la propuesta económica deberá indicar el porcentaje de Comisión a cobrar por los servicios de planeación, implementación, ejecución, monitoreo y administración de medios para las campañas de promoción turística del Estado de Yucatán, la cual será fija durante la vigencia del contrato, desglosando el Impuesto al Valor Agregado. La oferta será fija e incondicionada y en Moneda Nacional durante la vigencia del contrato.

11 PREGUNTA.- Podría precisar la Convocante, si se debe fijar el valor del servicio en un porcentaje y despejar el monto de la operación aritmética para fijar el costo neto, el Impuesto al Valor Agregado y el Total, o en su caso poder agregar en el formato que se tiene para la propuesta económica Anexo 7, un renglon señalando el costo de los servicios de agencia, antes del monto total de la oferta para este servicio.



12 PREGUNTA.- ¿ Para efectos de esta licitación, se deberá acompañar al formato de la propuesta económica Anexo 7, el plan de medios como se refiere en el Anexo técnico incluyendo los costos unitarios?

- I) En el anexo técnico está contemplado el Servicio de elaboración de diseño gráfico de imagen y material promocional para la Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán.

13 PREGUNTA.- ¿Se podrá presentar la propuesta económica de manera libre o existe un formato específico para presentar la propuesta para este servicio?

14 PREGUNTA.- ¿El pago de este servicio será por cantidades mensuales iguales o se pagará por servicios por proyecto?

A continuación esta convocante procede a responder las preguntas formuladas:

Respuesta 1: Sí.

Respuesta 2: Puedes ser cualquiera de las dos.

Respuesta 3: Sí, deberá presentar cuando menos las copias de facturas y/o contratos de 5 servicios que haya realizado y que sean relacionados con publicidad.

Respuesta 4: Sí.

Respuesta 5: Sí.

Respuesta 6: Sí siempre y cuando sean empresas relacionadas con el ramo turístico.

Respuesta 7: Sí. Podrá presentar la declaración de ejercicios 2015 o 2016 siempre y cuando ascienda a un importe igual o superior a \$10'000,000.00 anual.

Respuesta 8: Sí podrá acompañarse con los ejemplos pero deberá incluir una carta y/o contrato con el cliente que avale la campaña.

Respuesta 9: Sí, siempre y cuando la plataforma propuesta sea avalada por parte de la SEFOTUR.

Respuesta 10: Sí.

Respuesta 11: Sí, la empresa deberá agregar este renglón en el anexo 7 para presentarlo desglosado en su propuesta económica, por lo tanto este requisito se convierte en indispensable y deberá cumplirlo los oferentes que participen en esta licitación.

Respuesta 12: Sí.

Respuesta 13: Sí. Podrá ser un formato libre. Siempre y cuando manifieste el costo total del servicio incluyendo IVA.

Respuesta 14: Sí. El pago será mensual.



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 - 2018

Comprometidos con tu bienestar

De conformidad con los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se informa a los participantes que esta acta forma parte integrante de la Convocatoria y la proveeduría participante deberá de tenerlas en cuenta al elaborar sus propuestas Técnicas-Económicas.

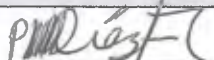
Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que así lo consideren, copia de esta acta en el tablero de avisos de la Secretaria de fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, donde se fijará un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de esta Secretaría.

El acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación se llevará a cabo el día 24 de Abril del año 2017 en punto de las 12:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicado en la dirección antes mencionada, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.


No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada este evento de Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública SFT-L1-2017, siendo las 13:20 horas del día 12 del mes de Abril del año 2017.

Esta Acta consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
Media Mas S.A.	C. Francisco Díaz Peña 

POR LA SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Sonia Zapata Pantoja en representación de la C.P. Silvia Leticia González Osorio, Directora de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico	Jefe de Departamento de Finanzas	



SEFOTUR

Secretaría de Fomento Turístico
2012 • 2018

Comprometidos con tu bienestar

Lic. Raúl Alejandro Paz Noriega	Unidad de Planeación, Evaluación y Seguimiento	
Lic. Dolores Rodríguez Sosa	Jefa del Departamento Jurídico de la Secretaría de Fomento Turístico.	
Lic. Daniel Molina Rizo en representación del Lic. Fernando Ceballos Burgos, Dirección de Promoción Turística	Jefe de Mercadotecnia	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Carlos H. Salazar Heredia	SECOGEY	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA SFT-L1-2017, QUE EFECTUA LA SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATAN.

----- FIN DEL ACTA -----